

## Incorporación al Plan Médico Obligatorio del tratamiento con análogos de la hormona liberadora de gonadotropinas (aGnRH) para la pubertad precoz central

*Sr. Editor:*

En los meses que siguieron al aislamiento social, preventivo y obligatorio, los pediatras endocrinólogos hemos visto un aumento de la frecuencia de consultas relacionadas con aceleración del tempo puberal, principalmente en niñas. Un considerable número de estas consultas son seguidas del diagnóstico de pubertad precoz central idiopática y conllevan la indicación de tratamiento supresor del eje gonadotrófico con el principal argumento de preservar la talla final y cuidar aspectos psicoemocionales relacionados con el desarrollo puberal a edades tempranas. Este aumento en la frecuencia de casos ha sido descrito y ya publicado por colegas europeos.<sup>1,2</sup> El Comité de Endocrinología de la Sociedad Argentina de Pediatría, la Asociación de Endocrinología Pediátrica Argentina (ADEPA) y seguramente varios grupos de investigación de nuestro país se encuentran trabajando en reportes similares.

Desde el Comité Nacional de Endocrinología hemos publicado una revisión de las indicaciones y usos actuales de los análogos de GnRH, utilizados, entre otras razones, para el tratamiento de la pubertad precoz.<sup>3</sup> Coincidentemente se ha publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina la Resolución 3437/2021 del Ministerio de Salud de la Nación que incorpora al Programa Médico Obligatorio, con cobertura al cien por ciento, a este grupo de drogas (leuprolida, triptorelina) para el tratamiento de pubertad precoz.<sup>4</sup>

Es bienvenido este tipo de actitudes del Estado Nacional que acercarán y facilitarán el tratamiento de muchos niños y niñas que, de otra manera, por problemas de costos, no tendrían acceso a ello pero la gratuidad de este tratamiento nos compromete como Pediatras y Endocrinólogos pediatras, aún más a un uso racional de los recursos farmacológicos.

*Mariana Costanzo<sup>1</sup>, Andrea Arcari<sup>1</sup>,  
Ana Keselman<sup>1</sup>, Guillermo Alonso<sup>1</sup>,  
Viviana R. Pipman<sup>1</sup>, Silvia Martin<sup>1</sup>,  
Silvia D'Amato<sup>1</sup>, María Sol Rodríguez Azrak<sup>1</sup>,  
Elizabeth María Boulgourdjian<sup>1</sup>*

1. Sociedad Argentina de Pediatría, Comité Nacional de Endocrinología Pediátrica.

## REFERENCIAS

1. Stagi S, De Masi S, Bencini E, Losi S, et al. Increased incidence of precocious and accelerated puberty in females during and after the Italian lockdown for the coronavirus 2019 (COVID-19) pandemic. *Ital J Pediatr.* 2020;46(1):165.
2. Verzani M, Bizzarri C, Chioma L, Bottaro G, et al. Impact of COVID-19 pandemic lockdown on early onset of puberty: experience of an Italian tertiary center. *Ital J Pediatr.* 2021;47(1):52.
3. Comité Nacional de Endocrinología. Tratamiento con análogos de la hormona liberadora de gonadotropinas (aGnRH) en niñas, niños y adolescentes. *Arch Argent Pediatr.* 2022;120(1):S1-S8.
4. Argentina. Ministerio de Salud. Resolución 3437/2021. [Consulta: 30 de diciembre de 2021]. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/253977/20211206>